

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

**17 DE FEBRERO DE 2021**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Buenas tardes, agradezco su asistencia a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, dando la más cordial bienvenida a todos los que nos acompañan.

Siendo las 12:00 horas, del día 17 de febrero del 2021, pasaré lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

**COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presento justificante

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presento  
Justificante

Regidor Beno Albarrán Corona.-

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la **tercera sesión** extraordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesta, y siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.**

**2.**

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de esta comisión, de fecha 12 de febrero del 2021, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto –en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

**3.**

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el

**Turno 156/20.** Oficio COMUR 0394/2020 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante el cual remite el expediente del asentamiento denominado “López Portillo Municipal”.

Previo a cualquier intervención me permito ceder el uso de la voz al licenciado Jonattan Cristofer Aceves Dávalos, Secretario Técnico de la COMUR, para que nos haga favor de resumir brevemente el antecedente de regularización de este asentamiento humano.

**LIC. JONATTAN  
CRISTOFER ACEVES  
DAVALOS,  
SECRETARIO  
TECNICO DE LA  
COMUR:**

Primero que nada muchas gracias, el tema de la López Portillo es un asentamiento que tiene más de 30 años de manera irregular y que hoy al darle certeza jurídica por un lado ya tenemos aprobado la desincorporación en algún momento y solo falta este paso para que ellos puedan obtener su títulos de propiedad y por ende tener toda la certeza jurídica sobre su patrimonio. Se trata de un asentamiento que tiene alrededor de 50 lotes y el día de hoy estaríamos completando este proceso de regularización de 28 de ellos, entonces de eso se trata de tener las 28 familias a las cuales les estamos dando la certeza jurídica. No sé si tengan alguna duda de algún tema más específico, ya que a grandes rasgos es este tema.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

Como son todos los temas de la regularización pues se les eximen de todos los derechos que están obligados pero sabemos que al tenerlos ya regularizados los tenemos considerados para el pago del predial y para toda la prestación de los servicios de una forma más regular. Entonces, si están de acuerdo en el dictamen o si tienen alguna observación.

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

**4.**

En cumplimiento del punto **CUARTO** del Orden del día, relativo a Asuntos Varios, les pregunto si tienen algo que tratar...

**5.**

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento del **QUINTO** punto del Orden del día y siendo las 12:30 horas del día 17 de febrero del 2021, doy por clausurada esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

GRACIAS

**Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

**12 de Febrero del 2021**

|   |  |
|---|--|
| Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro. |  |
| Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.                 |  |
| Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí         |  |
| Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez               |  |
| Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.       |  |
| Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González           |  |
| Vocal. Regidor Benito Albarrán Corona                 |  |